



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO

Resolución No. 1156 de Agosto 21 de 2007 para la jornada diurna
Resolución No. 0108 de 27 enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



AVISO

INVITACIÓN PÚBLICA NO. 1151.20.3. 006– IESFP-2025

Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO
DIRECCION: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)
CORREO ELECTRONICO: tesoreriaesp@hotmail.com
TELEFONO: 311 353 0802

MODALIDAD: Guía de Contratación (Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) y conforme las disposiciones legales vigentes y en especial las contempladas en los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001; artículos reglamentados por el Decreto 4791 de 2008 y sus modificaciones y adiciones y compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015.

PLAZO: El plazo de ejecución contractual será de TRES (03) DIAS HABILES contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

LUGAR: La ejecución del contrato será en la Institución Educativa Sagrada Familia Potrerillo ubicada en Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira).

FORMA: La Institución Educativa Sagrada Familia Potrerillo pagará al **CONTRATISTA** contra entrega de del suministro y con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la factura o cuenta de cobro.

VALOR: Para efectos legales este contrato tiene un valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$5.856.129)** promedio IVA INCLUIDO.

DISPONIBILIDAD: El valor que genere el suministro requerido, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000017 de fecha 05 de junio de 2025 rubro presupuestal 2.1.02.02.001.003.01 MATERIALES Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SGP- FORMACION INTEGRAL, expedido por parte de la contadora de la Institución correspondiente a la presente vigencia fiscal.

OBJETO: “SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA PARA EL PERSONAL DEL AREA ADMINISTRATIVA Y DE PAPELERIA PARA LA SEMANA CULTURAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA”

Amor, Verdad y Sabiduría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO

Resolución No. 1156 de Agosto 21 de 2007 para la jornada diurna
Resolución No. 0108 de 27 enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

Como mínimo los elementos a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva y las siguientes condiciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL PAPELERIA SEMANA CULTURAL	CANT	VALOR PROMEDIO
1	PAPEL SEDA ROJO	67	\$ 14.305
2	PAPEL SEDA VERDE	67	\$ 14.305
3	PAPEL SEDA AZUL	67	\$ 14.305
4	PAPEL SEDA AMARILLO	67	\$ 14.305
5	PAPEL SEDA FUCSIA	67	\$ 14.305
6	PLIEGOS DE PAPEL SILUETA AMARILLO	25	\$ 13.175
7	PLIEGOS DE PAPEL SILUETA AZUL	40	\$ 21.080
8	PLIEGOS DE PAPEL SILUETA VERDE	40	\$ 21.080
9	PAQUETES DE CARTULINA SURTIDA EN OCTAVOS	3	\$ 13.246
10	PLIEGOS DE CARTULINA BLANCA 70 x 100	26	\$ 28.037
11	PLIEGOS DE CARTULINA PLANA VERDE	4	\$ 4.108
12	PLIEGOS DE CARTULINA PLANA ROJA	4	\$ 4.108
13	PLIEGOS DE CARTULINA PLANA AZUL	4	\$ 4.108
14	PLIEGOS DE CARTULINA PLANA NARANJA	4	\$ 4.108
15	PLIEGOS DE CARTULINA PLANA AMARILLA	4	\$ 4.108
16	PLIEGOS DE CARTULINA NEGRA 70 x 100	10	\$ 19.600
17	MARCADORES PERMANENTES ROJOS	11	\$ 23.852
18	MARCADORES PERMANENTES AZULES	11	\$ 23.852
19	MARCADORES PERMANENTES NEGROS	11	\$ 23.852
20	MARCADORES PERMANENTES VERDES	11	\$ 23.852
21	BARRAS DE SILICONA DELGADA 26cms	30	\$ 14.675
22	BARRAS DE SILICONA GRUESA 30 cms	30	\$ 32.620
23	TARROS DE SILICONA LÍQUIDA 250 ml	9	\$ 115.020
24	PEGANTE COLBON 225 GR	1	\$ 11.535
25	PEGANTE COLBÓN MADERA 245 GR	1	\$ 12.102
26	PLIEGOS DE FOAMI BLANCO	2	\$ 7.448
27	PLIEGOS DE FOAMI AMARILLO	1	\$ 3.424
28	PLIEGOS DE FOAMI ROJO	1	\$ 3.724



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAGRADA FAMILIA POTRERILLO**

Resolución No. 1156 de Agosto 21 de 2007 para la jornada diurna
Resolución No. 0108 de 27 enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



29	PLIEGOS DE FOAMI ESCARCHADO NEGRO	5	\$	33.304
30	ALMOHADILLAS TABLERO	50	\$	101.792
31	TINTA RECARGABLE NEGRA GRANDE	4	\$	197.947
32	TINTA RECARGABLE AZUL GRANDE	4	\$	197.947
33	TINTA RECARGABLE ROJA GRANDE	4	\$	197.947
34	MARCADOR PLASTICO BORRABLE TABLERO NEGRO 163	50	\$	283.717
35	MARCADOR PLASTICO BORRABLE TABLERO AZUL 163	50	\$	283.717
36	MARCADOR PLASTICO BORRABLE TABLERO ROJO 163	50	\$	283.717
37	MARCADOR PLASTICO BORRABLE TABLERO VERDE 163	50	\$	283.717
38	BOLIGRAFO FINO 0.7 NEGRO RETRACTIL	40	\$	27.420
39	LAPIZ CORRECTOR 9 ML	20	\$	92.260
40	CINTA ENMASCARAR 48X40 MULTIPROP	10	\$	119.217
41	CINTA ENMASCARAR 24X40 MULTIPROP	10	\$	61.617
42	CINTA EMPAQUE 48X40 TRANS.	10	\$	38.033
43	LAPIZ MIRADO # 2	40	\$	38.987
44	PEGANTE EN BARRA 21 GRS	50	\$	254.250
45	PEGANTE EN BARRA 40 GRS	10	\$	86.280
46	PEGANTE LIQUIDO PAPEL X 290 GR	10	\$	102.017
47	PEGANTE SILICONA LIQ. 250 ML	5	\$	48.073
48	CLIP X 100 UND. ESTANDAR	10	\$	10.613
49	BORRADOR PZ 20 NATA	20	\$	27.991
VALOR TOTAL PAPELERIA SEMANA CULTURAL				\$ 3.274.795

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	CANT	VALOR PROMEDIO
1	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 NEGRA	2	\$ 96.125
2	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 AZUL	3	\$ 110.392
3	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 MAGENTA	3	\$ 110.392
4	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 664 AMARILLA	2	\$ 96.125
5	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 504 AZUL	1	\$ 55.342
6	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 504 MAGENTA	1	\$ 55.342
7	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 504 AMARILLO	1	\$ 55.342
8	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 504 NEGRA	1	\$ 57.508
9	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L5190 NEGRA	1	\$ 52.942
10	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L5190 MAGENTA	1	\$ 52.942



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO

Resolución No. 1156 de Agosto 21 de 2007 para la jornada diurna
Resolución No. 0108 de 27 enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



11	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L5190 AMARILLO	1	\$	52.942
12	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L5190 AZUL	1	\$	52.942
13	CAJA ARCHIVO INACTIVO #4 NORMA 923	20	\$	300.233
14	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCA 75 GR CAJA x 10	3	\$	531.600
15	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA BLANCA 75 GR CAJA x 10	3	\$	616.450
16	PROTECTOR OFICIO POLIPROPILENO COD. 0122096 X100 U.	6	\$	86.480
17	PASTA TORNILLO OFICIO NEGRA CONVERTIBLE COD. 83021	20	\$	173.697
18	PERNOS (TORNILLO) COD. 2700	60	\$	24.540
VALOR TOTAL UTILES DE OFICINA			\$	2.581.335

NOTA 1: "La institución educativa está interesada en adquirir productos de excelente calidad, por ello solicita en la descripción de las especificaciones técnicas, marca y folleto o catálogo con la imagen de los mismos"

NOTA 2: la mercancía debe ser entregada en la institución educativa, asimismo los descuentos de ley y transporte deben ser asumidos por el proveedor al momento del pago o abono.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA CON LA DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FOLLETO O CATALOGO CON LA IMAGEN DE LOS MISMOS

Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Los oferentes podrán seguir el modelo suministrado en el anexo No. 1 pero en todo caso, la carta deberá contener las constancias e información contemplada en dicho modelo. **SI LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO ESTÁ FIRMADA LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.**

2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa

3. **Fotocopia del RUT:** con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación. Fecha De expedición inferior a 30 días.

4. **Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días** para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO

Resolución No. 1156 de Agosto 21 de 2007 para la jornada diurna
Resolución No. 0108 de 27 enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal

6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal

7. Consulta de antecedentes judiciales vigente para representante legal o persona natural

8. Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural

9. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.

10. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere obligado a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

NOTA: Solo se aceptarán afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptará afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

11. Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica

12. consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/> y anexar Formato N° 3 de autorización de consulta. - cuando sea el caso



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO

Resolución No. 1156 de Agosto 21 de 2007 para la jornada diurna
Resolución No. 0108 de 27 enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



13. Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

14. Certificación cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural

15. Autorización de tratamiento y consulta en base de datos

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

16. Formato único de Hoja de vida de la Función pública

17. Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

18. REQUISITO DE EXPERIENCIA

El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar. El proponente acreditará la experiencia mínima mediante la presentación de fotocopias de contratos, órdenes de compra, o presentará una relación de contratos realizados con objeto igual o similar donde conste:

- ☐ ☐ No. del contrato u orden de servicio (Si lo tiene)
- ☐ ☐ Nombre e identificación del contratante
- ☐ ☐ Dirección, teléfono del contratante
- ☐ ☐ Objeto del contrato
- ☐ ☐ Valor del contrato u orden de servicio
- ☐ ☐ Fecha de suscripción del contrato u orden de servicio
- ☐ ☐ Plazo del contrato u orden de servicio
- ☐ ☐ Fecha de terminación del contrato u orden de servicio
- ☐ ☐ Estado de ejecución del contrato u orden de servicio: Si está en ejecución o no
- ☐ ☐ Número telefónico de la persona de contacto.

En el caso de contratos ejecutados en Unión Temporal o en Consorcio, para efectos de evaluación se tomará el porcentaje de participación en la unión temporal o en el Consorcio en dichos contratos del proponente para lo cual debe acreditar dentro de la certificación, el porcentaje de participación del proponente.

Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se calificará la experiencia específica teniendo en cuenta la suma de las certificaciones de contratos ejecutados, de cada uno de los integrantes del consorcio o de los miembros de la unión temporal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO

Resolución No. 1156 de Agosto 21 de 2007 para la jornada diurna
Resolución No. 0108 de 27 enero de 2020 Bachiller Técnico Ambiental Educación Regular
Resolución N. 1172 de agosto 14 de 2012 para la jornada nocturna por ciclos.
NIT. 815.001.980-4 DANE: 276520002419
Dirección: Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)



CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA	05 JUNIO DE 2025 A LAS 1:00 PM	Sitio web https://www.iesagradafamiliapotreriillopalmira.edu.co/
PRESENTACION DE OFERTAS	06 JUNIO DE 2025 HASTA LA 01:00 PM	VENTANILLA UNICA Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)
CALIFICACION DE PROPUESTAS	06 JUNIO DE 2025 A LA 3:30 PM	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	06 JUNIO DE 2025	Sitio web https://www.iesagradafamiliapotreriillopalmira.edu.co/
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	09 JUNIO DE 2025 HASTA LAS 2:00 PM	VENTANILLA UNICA Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)
CELEBRACION DE CONTRATO	10 JUNIO DE 2025	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA POTRERILLO Av. 4º N. 5 – 51 Corregimiento de Potrerillo (Palmira)

NOTA: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

CONSULTA DOCUMENTOS Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

Los documentos de la presente invitación podrán ser consultados en la página web institucional
<https://www.iesagradafamiliapotreriillopalmira.edu.co/>

LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS POR VENTANILLA UNICA DIRECCION AV. 4º N. 5 – 51
CORREGIMIENTO DE POTRERILLO (PALMIRA) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA
FAMILIA POTRERILLO.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:

El día 06 del mes junio del 2025 hasta las 1:00 pm

Lic. NEIZA ALEXANDRA ROSALES ABADIA
Rectora
Institución Educativa Sagrada Familia Potrerillo

Amor, Verdad y Sabiduría